

*Dr. Director del
Instituto General y Técnico.*

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 3.º adonde
se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial
de Maestros.

Los artículos se publican bajo
la responsabilidad de los auto-
res. No se devuelven los origi-
nales.

Año VIII

Teruel 28 Agosto de 1920

Núm. 393

DE PEDAGOGÍA

Tema: Programa explicado
de lecciones para la ense-
ñanza de la Geografía local
de la población donde el
maestro presta sus servicios.

No hay en los programas de 1.ª enseñanza muchas asignaturas cuya enseñanza sea más grata para el Maestro, y que, reúna mayor número de atractivos para los mismos niños que la Geografía.

Ella constituye un ramo fecundísimo de conocimientos sobre las bellezas de la naturaleza, las producciones del ingenio y actividad humanos, las divisiones políticas, los rasgos notables concernientes a nuestro país y a los demás, las montañas y sus riquezas, el río majestuoso, el humilde arroyuelo, la florida pradera, los fenómenos atmosféricos, las costumbres, vida y carácter de los diversos pueblos, etc. etc.; son objeto de suyo aparentes para satisfacer la ávida curiosidad infantil y hacer atractiva y provechosa la enseñanza.

Si en nuestras escuelas no han llenado todavía los estudios geográficos los fines que la Geografía se propone, tal resultado se deriva, en primer término, de la impropiedad de los métodos empleados, y en segundo, del poco interés de llevar a los estudios elementales tan importante asignatura, pues que voluntaria fué hasta que alcanzó el grado o rango de obligatoria en el Real Decreto de 26 de octubre de 1901.

Procedimiento antipedagógico es el de empezar poniendo en manos del alumno un texto en el que amontona su autor cantidad inmensa de nombres y definiciones de difícil comprensión para el niño; porque las potencias conceptivas de éste aún no son capaces de semejante esfuerzo, y sólo se forma idea definida y concibe lo concreto. Es decir, se pretende poner en ejercicio facultades superiores o simplemente la memoria, despreciando o haciendo caso omiso del cultivo de los sentidos, de la observación y percepción.

No para ahí lo irracional de tal sistema, sino que pone en manos del niño una figura a que el Maestro llama mapa, y que no trae a la mente del educando ningún objeto, porque en el período de enseñanza a que me refiero, los niños no tienen todavía ideas bien definidas de representación.

La enseñanza geográfica así comunicada, en los primeros años de la vida escolar, es árida y carece de significado real; es defectuosa, no habla a la inteligencia.

Los buenos procedimientos tienden a hacer la instrucción geográfica lo más concreta posible. Tal dirección es pedagógica, es racional. En los primeros periodos del aprendizaje, lo abstracto es de difícil y aún de imposible comprensión para los niños, pues sus facultades mentales no tienen todavía el poder necesario para apreciarlo. Por tal motivo, debe hacerse objetiva la enseñanza primaria, en ésta, como en todas las asignaturas.

El Maestro no ha de olvidar nunca en la enseñanza de la Geografía que las cosas son an-

tes que las ideas que de las mismas cosas formamos lo objetivo, antes que lo subjetivo, el mundo real, antes que el ideal. Que las palabras sigan a las ideas, lo múltiple a lo uno; lo abstracto a lo concreto, lo desconocido a lo conocido. Que lo determinado es más fácil que lo indeterminado; lo definido que lo indefinido; la inducción que la deducción; lo incomplejo que lo complejo; lo simple que lo compuesto; el análisis que la síntesis. La naturaleza no va a saltos evoluciona gradual y progresivamente. Y como la infantil inteligencia no puede pugnar en las leyes naturales, ha de ir de una idea a la que inmediatamente le suceda, sin romper el encadenamiento lógico que las une.

Tratándose de la enseñanza de la Geografía de una localidad determinada; dará grandes resultados allí donde exista la buena costumbre de las excursiones y paseos escolares; éstos se hacen a las montañas, vegas, llanuras y prados; a las fuentes, ríos, canales y arroyos; a las carreteras, minas, fábricas y estaciones de ferrocarril. Así los alumnos contemplan la majestuosa montaña que eleva su cumbre hasta confundirse con las nubes que producen la lluvia y otros meteoros acuosos, origen de las bienhechoras fuentes y de los caudalosos ríos, así en las vegas y prados observa las producciones abundantes que dan exuberante vida a la industria y al comercio; así en las llanuras se extasia ante la hermosa fábrica y la lujosa estación ferroviaria que tanto ha contribuido a la prosperidad de la villa donde naciera; así en el campo es donde mejor practica ejercicios de orientación y se despierta su alma a las cosas divinas ante la contemplación directa de esta grande obra del Universo.

Al Maestro observador y entendido no se le olvida nunca cuan necesario es el concurso de la asociación de ideas en la enseñanza de la Geografía. Así, el sol ocultándose por occidente a la caída de la tarde, le dice que hable a sus discípulos de la rotación y traslación de la Tierra y por analogía de los demás cuerpos celestes; de los eclipses de Sol y de Luna; de los puntos cardinales e intermedios; de la sucesión de días y de noches; de la variación de las estaciones; etc. etc.; así; el estampido del trueno y el pararrayos colocado en lo alto del campanario, le advertirá la oportunidad de decir algo sobre los meteoros eléctricos; como la menuda lluvia que refresca la tierra y la blanca nieve que huellan con sus plantas, excitaránle a enseñar a sus discípulos las causas que originan y carac-

terizan a los acuosos; así, el labrador que sudoroso prepara sus campos, o el solitario pastor que apacienta sus ganados, el operario vigilante que observa el acompasado movimiento de la máquina, o el humilde tejedor que impulsa el artefacto de su telar; el lujoso escaparaté antesala de tienda bien provista, o el empolvado carretero que transporta los productos sobrantes e importa los necesarios para el consumo; todos ellos al unísono parecen decir al Mentor de la niñez: «la agricultura, la industria y el comercio son las fuentes de agua pura que vivifican a los pueblos: inculca esta verdad en la mente de tus discípulos.»

Hago alto en estas consideraciones ante la imperiosa necesidad de no traspasar los límites marcados en esta clase de memorias técnicas.

Sin embargo; pareceme oportuno indicar aquí un método que creo racional y que he aplicado con éxito en las varias escuelas que he dirigido.

Considero dividida la escuela en una sección que llamo *preparatoria* y en tres grados, subdivididos, cada uno, en dos secciones.

En la preparatoria, formada por niños de corta edad, la enseñanza se comunica en forma de conversaciones familiares entre Maestro y discípulos, empezando por objetos del lugar en que el niño vive y partiendo de lo que más conoce, como el hogar paterno, la escuela pública, el río que lame los muros del pueblo, la montaña que se alza no lejos de nuestras viviendas, etc. etc.; recibiendo al mismo tiempo ideas sobre forma, posición, dirección, distancia y tamaño de los objetos estudiados.

En el primer grado el programa es muy breve y contiene la asignatura en líneas generales, empleando la forma dialogística o socrática, pero huyendo de preguntas kilométricas a las que corresponden respuestas monosilábicas a fin de que el niño no aprenda las cosas a medias.

Sencilla explicación de la noción de Geografía. idea del Globo, estrellas, planetas y satélites; ejercicios de orientación; comparación entre el Sol, la Luna y Tierra; accidentes orográficos del pueblo C..... del partido C..... de la provincia T..... y de España. División judicial de la provincia y política de la nación, indicando los partidos de aquélla y las provincias y capitales de ésta.

En el segundo grado, los niños no precisan texto todavía; pero ya están en disposición de

ver algunos nombres propios que el Maestro escribe al hacer los ejercicios gráficos en la pizarra y corresponde ya introducir la idea de mapa. El programa consiste en el mayor desarrollo del que he designado para los niños del grado primero. Se les presenta el plano de la escuela, se les enseña a comparar, por la unidad de medida, el tamaño de lo que se representa, se dibujan los puntos cardinales en el suelo y después en el encerado; se les enseña a trazar mapas con la distinción entre arroyo y río, lago, mar y océano; isla, península, istmo, continente, etc. etc.; se les da una idea más adelantada sobre la forma de la Tierra valiéndose de los globos artificiales, y aprenden los términos geográficos aplicados a las divisiones naturales de la Tierra y de las aguas. A fin de curso los niños conocen el pueblo, partido, provincia y nación en que viven, extendiendo este conocimiento a las cinco partes del mundo.

En el grado tercero, aparte de los viajes imaginarios sobre el mapa y del trazado de cartas geográficas con mayores detalles; el programa comprende los siguientes puntos: Geografía y su división; ciencias auxiliares; idea del Universo, astros y sus movimientos; principales constelaciones, nebulosas y Vía láctea; el Sol y nuestro sistema planetario; los planetas, la Luna y los satélites; cometas, bólidos y aerolitos; la Tierra considerada como cuerpo celeste; los eclipses de Sol y de Luna y divisiones del tiempo; accidentes orográficos e hidrográficos; la atmósfera y los meteoros; la especie humana y sus razas y familias; religiones y lenguajes; gobierno y sus diversas clases; agricultura, industria y comercio, límites, extensión, mares, ríos, lagos, montañas, volcanes, penínsulas, cabos, islas, población, clima, producciones, agricultura, industria, comercio y nacionalidades de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía; extensa descripción físico-política de España, de la provincia de Teruel y de la villa de Cantavieja, indicando en ésta sus principales hechos históricos. En este grado los niños usan un sencillo texto compuesto por el mismo Maestro en la forma expositiva, única a mi humilde juicio que puede proporcionar a los escolares resultados satisfactorios, a diferencia de la forma dialogada por el sinnúmero de inconvenientes que presenta.

Expuestos, aun cuando a grandes rasgos, el método más recomendable para la enseñanza de esta asignatura, y el programa que mejor

tiende a la ponderación del desarrollo físico con el intelectual y a la vez a la educación del gusto; réstame copiar del natural dos o tres lecciones de geografía local que confirman la bondad del primero y la extensión y excelencia del segundo.

Primer paseo escolar

Es una hermosa tarde de un jueves del mes de septiembre. Los niños corretean alegres por la recién inaugurada carretera y por el anchuroso prado de fresca y verde hierba entapizado. A una señal de antemano convenida, corren jadeantes a formar irregular círculo en rededor de su Maestro. El silencio se ha hecho.—¿Cuántos sois?—pregunta el director.—36, 36;—repiten a coro los alumnos.—¿Y cuántos corresponden a cada lado del cuadrado si tratamos de cerrar el terreno afectando esa figura?—Nueve, contesta el primero de clase.—Pues fórmenla con la separación constante de un metro de niño a niño, y en los cuatro ángulos coloquen una banderola como señal.—¿Qué distancia hay de una a otra banderola?—Diez metros.—¿Y cuál será la extensión superficial del terreno comprendido?—10, por 10=100 metros cuadrados.—¿Porqué?—Porque el área del cuadrado es igual al producto de base por base, o de altura por altura, y mejor aún, al cuadrado de su lado.—¿Qué ciencia nos enseña esto, José María?—La Geometría.—¿Es ese el tema cuya explicación corresponde hacer en la tarde de hoy?—No señor, que el señalado es de Geografía y dice así: «Orientación. Límites geográficos de Cantavieja. Idem de la provincia de Teruel de Aragón, de España y de Europa.»—¿Y qué entendemos por orientación? Orientar una embarcación, un edificio en construcción o un objeto cualquiera es colocarlo en una posición determinada con relación a los cuatro puntos cardinales, de manera que se conozca hacia que parte del objeto cae cada uno de los cuatro puntos.—¿Qué nombres reciben esos puntos?—Este, Oriente o Levante es el punto por donde vemos salir el Sol, Oeste, Occidente o Poniente es el lado por donde se nos oculta; Norte o Septentrión es el que resulta delante de nosotros colocados entre los dos puntos citados teniendo el E. a la derecha y el O. a la izquierda; el Sur o Mediodía es el lado opuesto al N.—¿Qué se deduce de esto?—Que bastará al observador colocarse enfrente del Sol, a las doce del día, para determinar la

orientación del lugar en que aquél se encuentra: entonces la parte por donde este astro se halla es el S. o mediodía, N. es el de la espalda. E. u oriente la de la izquierda mano, y O. u occidente la de la derecha.—Pase Oliver al centro del cuadrado e indiquemos esos puntos.—La banderola blanca ocupa la parte N.; la azul está colocada al E. la encarnada al mediodía y la amarilla al O. o poniente.—Muy bien: señale Manolo los puntos intermedios entre los citados.—El niño número 5 situado entre la banderola blanca y azul señala el Noreste; es 5 de la línea entre la azul y la encarnada el Suroeste; el 5 de la entre encarnada y amarilla el Suroeste, y el 5 de la entre la amarilla y la blanca el Noroeste.—¿Entre estos puntos se encuentran otros?—Sí señor; hasta el número de 32 que forman la Rosa náutica o de los vientos.—¿Lamberto? explique esos nombres.—Se llama Rosa náutica por el uso que de la misma hacen los marinos en sus viajes a través del Océano; y de los vientos porque marca la dirección de los mismos dándoles nombres propios.—Perfectamente; dígame ahora la orientación del salón de clases.—Está situado al O. o poniente del pueblo, teniendo la fachada principal al S.: la plataforma y mesa del Maestro están al O.; los mapas de Geografía en el lado E. y la ventana pequeña al N.—Navarro; ¿y la calle de Fondoneta?—Se dirige de N. a S. a partir de la escuela; teniendo las casas señaladas con números pares a la izquierda o E. y las de los impares a la derecha o poniente.—Exacto: ahora dé V. diez pasos en dirección N., otras tantas en dirección S., otras diez hacia el E. y otras tantas hacia el O. y diga los pueblos que limitan al de Cantavieja.—Al N. los de Tronchón y Mirambel; al S. el de Mosqueruela; al E. los de Portell y La Iglesia, y al O. los de Fortanete y la Cañada de Benatanduz.—Está bien; pero cuando el Sol ha desaparecido del horizonte sensible, ¿cómo se determinan los puntos cardinales, Manolo?—Por medio de la estrella polar que V. nos hizo notar al explicarnos la noche de anteayer desde la plaza de la escuela, las Osas mayor y menor.—Trácelas en la tierra y después de ocupar el lugar de cada estrella un niño, V. se coloque en el que le corresponde al de la Polar y diga porqué se llama así.—Se llama polar porque se halla situada a un grado y 33 minutos del polo Norte; y es la más resplandeciente de la Osa menor o sea la última de la

cola.—¿Y en una noche oscura en que es imposible distinguir dicha estrella polar?—Valiéndonos de la brújula, cajita en cuyo fondo hay una punta vertical en la que se apoya una aguja de acero imantada que tiene la propiedad de señalar constantemente la dirección N. S. y en la cual está dibujada la Rosa de los vientos. Nos la enseñó V. al explicarnos algunas propiedades de los metales.—Basta por hoy y que en los dos días restantes de la semana destinados a la Geografía contesten VV. tan bien como esta tarde al tratar de orientar (mirando el mapa), la villa de Cantavieja, el partido de Castellote, cualquier provincia de España, las distintas naciones europeas, y las cinco partes del mundo. Para ello ya saben VV. que en los mapas se supone que el N. se halla en la parte superior, el S. en la inferior, el E. en la derecha y el O. a la izquierda.—Por eso decimos que Cantavieja se halla al oriente de la provincia de Teruel, esta provincia al E. de España, la Península Ibérica al S. O. de Europa, etcétera, etc., respondiendo.

Siguiendo el mismo procedimiento intuitivo y en pleno campo se da a conocer a los discípulos el pequeño río y las abundantes fuentes del término municipal, las abruptas montañas y las estrechas vegas, etc. etc. haciendo estas parecidas preguntas.—Diga V. Ochando, ¿cómo se llama el pueblo en que habitamos?—Es la villa de Cantavieja, que en lo antiguo llevó el nombre de *Cartago Vetus*, y fué fundada por los cartagineses. corresponde hoy al partido de Castellotes, provincia de Teruel, una de las tres que constituyen el antiguo reino de Aragón.—Oliver; diga V. algo sobre clima y producciones.—El clima, en general, es muy frío pero seco, las aguas de sus fuentes *Agua la Villa, Gallos, San Blas, Orihuelo* y otras muchas, son muy saludables, y los alimentos nutritivos hacen de esta villa, buena estación veraniega. Produce trigo, cebada, centeno, patatas en abundancia, algunas frutas y hortalizas. En sus montes hay maderas de construcción y abundantes pastos que mantienen mucho ganado lanar, cabrío y de cerda. Repullés; ¿y de la industria y comercio qué diremos?—Que la industria se reduce a una fábrica de lanas, algunos telares de mano y oficios manuales como alpargatero, zapatero molinero, herrero, etcétera. El comercio exporta trigo, carnes, patatas y ganados; e importa vino, aceite, arroz,

paños, telas, quincalla, etc.—Mezquita; y los accidentes orográficos e hidrográficos.—Al O. se levanta la *Muela Monchén o Palomita*; al E. los *Montes de Pinariego y Rallo*; con el pico de *Atalayuela*; y al N. E. los *Montes de Torres Cabrera*, todos citados en las últimas guerras civiles. El pequeño río de su nombre la circunda y después de recibir las aguas de pequeños arroyos pasa al término de Mirambel; en el de Más de las Matas se une al Guadalupe y en Caspe al Ebro.—Las vías de comunicación? Una carretera que la une a la Ilesuela y Villafranca del Cid y caminos de herradura con los circunvecinos. Dista de Castellote 45 kilómetros, y 89 de Teruel; siendo las estaciones de ferrocarril más próximas las de Alcañiz, Mora de Rubielos y Alcalá de Chisvert.—¿Extensión y población?—Su término municipal es muy extenso conteniendo 1142 masadas o casas de campo y según el último censo cuenta 2.049 habitantes. Tiene suntuosa iglesia parroquial, que llama la atención de cuantos la visitan, hermosas Casas Consistoriales; dos escuelas de primera enseñanza, grandioso caserío, etc. etc.....

A esta manera de instruir, ¿qué calificativo daría para que su adaptación fuera adecuada? Perdóneseme el atrevimiento e inmodestia si le llamo *Instruir deleitando*; pero he visto que si la superior inteligencia del Maestro sabe en Geografía descender y penetrar en el corazón virgen de sus alumnos, cautiva la atención de éstos, despierta en sus almas un ardiente deseo ir siempre más adelante y presentando los asuntos con sencillez pero con entusiasmo, engendra en sus espíritus el santo amor a la *patria chica*, base del engrandecimiento de la *noble madre*, beso de cariño a la *humanidad entera*.

R. P. L.

PUNTO DE APOYO

Tan arraigado está en nosotros el egoísmo, que no nos deja obrar libre y conscientemente en el problema societario.

Quisimos una «Asociación única» a base de la «Nacional» y se llevó a efecto la unión de las que funcionaban independientemente de ella; y fuimos a la unión, por la unión misma; pero con egoísmos mal reprimidos y disimulados; y hasta, si se me permite, con desconfianzas y celos; he ahí el por que no se hizo una unión que tuviese por base la sinceridad

y solidaridad; todos pedíamos, a voz en grito, la unión; pero la pedíamos por egoísmos y conveniencias personales; por que de esa unión esperábamos las garantías de mejora moral y material; esperábamos una palanca formidable que levantara el alma caída y enderezara las ideas perturbadas de la clase; pedíamos unión de fuerzas y de ideas, para combatir a los enemigos que destrozaban nuestra actuación con sus ambiciones desmedidas; pedíamos unión sincera, para conquistar nuestros sacratísimos derechos al par que nos obligara a cumplir con nuestros ineludibles deberes.

Y todos estos anhelos ¿qué nos han traído? nada práctico, en realidad, basta hoy, socialmente hablando, como lo prueban las bajas que van ocurriendo en nuestra «Nacional» y la formación de otros *grupos*, para pedir y trabajar en pro de esta o la otra cosa.

¿Es que la «Nacional» no puede defender también las aspiraciones justísimas, en mi concepto, de esos *grupos* de Maestros?; por que aunque no impone el sentimiento ni el espíritu de fraternidad, todos pertenecemos a una misma familia y todos tenemos derecho a la vida; y mientras no venga esa unión de miras y pensamientos, no hallaremos el punto de apoyo de nuestra invencible palanca y nos tendremos que llamar a engaño por ser poco digno el severo escabel a santones.

J. Rivelles.

LA NACIONAL

La Comisión permanente de esta Asociación ha entregado al señor Ministro la siguiente nota:

1.ª Siendo acuerdo de la Asociación Nacional que los Maestros que hayan adquirido la plenitud de derechos al amparo de las disposiciones vigentes se les considere como Maestros de oposición, nuevamente hemos de rogar al Sr. Ministro se sirva dictar las órdenes oportunas para que tenga efecto, por ser un acto de justicia.

2.ª Recogiendo el sentir unánime del Magisterio, hemos de hacer constar el mal efecto que ha producido en la clase las últimas disposiciones sobre la provisión de plazas de inspectores, sin tener en cuenta que con arreglo a la ley, una parte de estas plazas deben anun-

ciarse a la oposición, a la cual pueden concurrir los Maestros, esperando que se subsane este hecho, que no puede atribuirse más que un error.

Al mismo tiempo, y con todo respeto, protestamos ante el Sr. Ministro, en nombre del Magisterio español, de las palabras contenidas en el preámbulo del Real decreto, puesto que los Maestros se hallan, por lo menos, en tan buenas condiciones como los alumnos procedentes de la Escuela Superior del Magisterio para desempeñar las funciones de Inspector, ya que la práctica adquirida en la Escuela les da una experiencia de la que carecen los demás.
—El Secretario, C. Morillo.

Sección oficial

Edificios escolares

REAL ORDEN DE 31 DE JULIO

(Gaceta del 9 de agosto)

Disponiendo que por los Inspectores de primera enseñanza de las respectivas zonas se proceda a la formación de relaciones detalladas en las que conste el estado actual de los edificios escolares que tienen bajo su vigilancia y que por las secciones administrativas de Primera enseñanza se remitan relaciones detalladas que expresen que cantidad abona cada Ayuntamiento por alquileres de edificios destinados a Escuelas nacionales.

Ilmo. Sr.: La Ley de Presupuestos vigente, al fijar en el capítulo 24, artículo 1.º, los créditos disponibles para la construcción de edificios destinados a Escuelas nacionales, hace constar en cada uno de sus conceptos que aquélla habrá de regularse por la ley o Real decreto que habrán de dictarse.

Ha sido, pues, voluntad de las Cortes que el régimen actual de construcción escolar se someta a un estudio que ponga de manifiesto sus ventajas y deficiencias para mantenerlo en cuanto sea conveniente y modificarlo en lo que se juzgue preciso.

No se trata de una cuestión sin precedentes, ya que el 8 de noviembre de 1918 se presentó a las Cortes un proyecto de ley que modificaba sensiblemente la legislación establecida por el Real decreto de 28 de abril de 1906, y que constan en el Ministerio antecedentes y datos para fijar otras nuevas orientaciones.

Pero si todo puede responder a las consignaciones incluidas en el presupuesto vigente, que o son pequeñas para acometer la obra de la reconstrucción de las edificaciones escolares o excesivas para la simple elección sin una base cierta de conocimientos de unos cuantos pueblos a los que habrá de llegar el beneficio de la Escuela nueva, no sirve, en cambio, o al menos no sirve sin los complementos necesarios para acometer aquella empresa que se deja apuntada, la de dotar a todos los pueblos de España de clases capaces, higiénicas y bastantes para la realización de la labor pedagógica.

Para esto es necesario un estudio de conjunto, serio y bien orientado, que, sin exigir, si ello fuera posible, al Estado un sacrificio superior a sus medios, permita que en un día próximo deje de existir el tipo general de nuestras Escuelas, no sólo de las rurales, establecidas tantas veces en lo que fueron cuadras y graneros, sino aun de las de las capitales y grandes núcleos de población, que siguen en casas de vecindad con todos sus defectos y todas las molestias, que no sólo esterilizan la labor docente, sino que ponen en constante peligro la salud y aun la vida de los niños.

El estudio que se juzga necesario tiene que abarcar, pues, dos extremos principales: uno, el de las necesidades existentes y su actual urgencia, y otro, el de las posibilidades económicas, el de los medios que pueden servir de base a una futura contratación, los datos precisos habrán de referirse al momento actual, ya que varían en un número tan crecido de clases, más de 28,000, que corresponden a unas dos terceras parte de edificios, no sólo las condiciones que pueden resultar de una actuación vigilante y celosa, sino más aún el gasto que para los Municipios suponen.

En virtud de todo lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que por los Inspectores de Primera enseñanza de las respectivas Zonas se proceda a la formación de relaciones detalladas en las que conste el estado actual de los edificios escolares que tienen bajo su vigilancia. Para ello se servirán, no sólo de los datos que tengan recogidos con motivo de sus visitas, sino de los que pueden proporcionarse pidiéndoles a Municipios y maestros, ya que no se trata de reproducir las estadísticas que obran en el Ministerio, sino de conocer el asunto en el momento presente; y

2.º Que por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se remitan relaciones detalladas que expresen qué cantidad abona cada Ayuntamiento por alquileres de los edificios donde están instaladas las Escuelas nacionales.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. — *Espada.*

Las oposiciones a escuelas en Zaragoza

Puntuación total de los Maestros

Después de calificade el tercero y último ejercicio de los maestros, se ha hecho pública la siguiente relación, por orden de mérito, de los opositores con derecho a plaza.

Son los que siguen:

1, D. Pascual Martín, 354 puntos; 2, D. Lans I. Sanz, 324; 3, D. Ilario Lorente 31 4, don Clemente Alcubierre 294; 5, D. Ponciano del Amo, 282; 6, D. Luis Sánchez Sarto, 263; 7, D. Modesto Burillo, 261; 8, D. Alejandro Gil, 245; 9, D. Toribio Lainez, 243; 10, D. Félix López, 242; 11, D. Victor Clós, 238; 12, don Isidoro Trevijano, 238; 13, D. Gregorio Lax, 228; 14, D. David R. Bobadilla, 225; 15, don Nemesio Sanz 225; 16, D. Marcelino Bermejo 224; 17, D. Severiano Lafuente, 223; 18, don Marlano Fernández, 220; 19, D. José Velilla, 218; 20, D. Faustino Hernández.

21, D. Pedro Gómez, 214; 22, D. Agultin Calvo, 211; 23, D. Ramón Calvera, 210; 24, D. Cristino Baida, 208; 25, D. Vicente Aisá, 207; 26, D. Matías Sampedor, 206; 27, D. Juan Crespo, 205; 28, D. Anselmo Ibáñez, 202; 29, D. Valeriano Estaún, 198; 30, D. Lorenzo Gracia, 197; 31, D. José Boira, 196; 32, D. Ricardo Mallén, 196; 33, D. José Pradilla, 195; 34, D. Luis Clavero 191; 35, D. Joaquín Clemente 190; 36, D. Calixto Martínez, 190; 37, D. Patrio Andrés, 189; 38, D. Demetrio Susó, 188; 39, D. Carlos Ochoa; 188; 40, D. Gregorio Escobedo, 188.

41, D. Eladio Gracia, 187; 42, D. José García, 187; 43, D. Manuel Escolano, 185; 44, don Eugenio Liarte, 182; 45, D. Inocencio Gil 180; 46, D. José María Aznar, 180; 47, D. Miguei Tello, 179; 48, D. Enrique Cereza, 177; 49, D. Julián Jiménez 177; 50, D. Cleto Lans Muñoz, 167; 51, D. Inocencio José Tremps, 176; 52, D. Amado García, 176; 53, D. Nicanor Pa-

rís, 175; 54, D. Gregorio Sierra; 55, D. José Velasco, 175; 56, D. Ciriaco Gallego, 173; 57; D. Alejandro París, 172; 58, D. Fernando Subías, 172; 59, D. Pascual Algás, 171; 60, don José González; 171; 61, D. Eladio Jorcano, 170 62, D. Hermógenes Palacio, 170; 63, D. José Herrera, 170; 64, D. Angel Ortega, 170; 65 don Eulogio Alarcón, 170; 66, D. José Galán, 169; 67, D. Benigno Serrano, 167; 68, D. Francisco Terrén, 169; 69, D. Fabián Andreu, 269; 70, D. Vicente Navarro, 169.

71, D. Juan Hereten, 168; 72, D. Benjamía Royo 168; 73, D. Anselmo Yus, 168; 74, don Victoriano Hernández; 168; 75, D. Federico Mínguez 167; 76, D. Pascual Gracia, 166; 77; D. Eusebio Quintana, 166; 78, D. Jesús Royo, 165; 79, D. Ciriaco Uriel, 165; 80, D. Macedonio González, 165; 81, D. Amado Terrén, 165; 82, D. Joaquín Vidal, 164; 83, D. Félix Cabañas, 163; 84, D. Angel Llop, 163; 85, D. Bernardo Vargas, 163; 86, D. Ricardo Brun, 162; 87, D. Francisco Placencia, 163; 88, D. Hipólito Olmo., 160.

NOTICIAS

Excedencias

Se concedieron: a doña Emilia Ibáñez, Maestra de Aldehuela y a D. Lamberto Herrero, Maestro de Aguatón.

Vacación

Como saben nuestros compañeros, desde primero al 15 de septiembre, ambos inclusive, la clase de la mañana durará cuatro horas, quedando suspendida la de la tarde.

Cédulas

Las remitirán los Maestros a sus respectivos Habilitados para reseñarlas en la primera nómina.

Actas

En números sucesivos publicaremos las del partido de Teruel, y de la Provincial de nuestra Asociación.

ANUNCIO

Maestro nacional se ofrece para sustituir propietario desde primero de septiembre.

Informarán en esta Administración

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano**Corredor Colegiado de Comercio**

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

Dalmau Carles, Pla
Compañía.-Editores.--Gerona

OBRAS NUEVAS

Historia de la Edad Media, por D. Eugenio García Barbarín, para uso de las Escuelas Normales.—Un tomo de unas 350 páginas, muy ilustrado y magnífica encuadernación en tela.—Ejemplar, 7 pesetas.

El Dscernimiento de los niños y examen de letras y firmas de dudosa autenticidad, por D. Orencio Pacateo, con prólogo del doctor alienista Joaquín Jimeno Riera.—Ejemplar 3'50 pesetas.

Registro Psicológico.—Datos antropológicos, fisiológicos, psicológicos y médicos.—Ejemplar de 100 páginas, con instrucciones para llenarlo, 3 pesetas. Ejemplar de 200 páginas, 4'50 páginas.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
provincia de Teruel

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año.	7 ptas
Al semestre.	3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Ferruca, Instituto

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de